

CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 14 de diciembre de 2017.

Hora: 19:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de diciembre de 2017, modificado por Decreto de 14 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2017.
- Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de noviembre de 2017.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3. Proposición nº 2017/1182963 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que acondicione el espacio dedicado al antiguo bar de las instalaciones del IDB Gabriel Fernández, desde hace años en desuso, y lo transformen en aula de reuniones.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1182970 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en la acera adoquinada existente en la salida del paso subterráneo de la A5, que da salida al Huerto Urbano de Batán y a la calle Alverja, se instalen a todo lo largo de la Acera tanto en la zona de rampa como de escaleras y hasta el final de dicha acera que da a la calle Alverja, unas Farolas que den suficiente iluminación para la seguridad de los vecinos y además instalen unas papeleras a todo lo largo de la acera.
- Punto 5. Proposición nº 2017/1182976 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar:
 - 1. A la Junta Municipal de Distrito de LATINA, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 50 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.
 - 2. Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos de negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad

(Itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

- Punto 6. Proposición nº 2017/1182981 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para reparen todos los alcorques deteriorados pertenecientes al arbolado viario reponiendo los bordillos y baldosas, que les quiten todas las malas hierbas y ramificaciones que han salido en la tierra, que los limpien y que poden todas las ramas que han salido en la parte baja de los árboles, situados en las calles Blas Cabrera, Rafael Finat, José de Cadalso, Aldeanueva de la Vera, Navalmoral de la Mata y Avenida de las Águilas, entre otras.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1182989 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que reserve una partida presupuestaria suficiente, en los presupuestos de 2018, para hacer realidad la iniciativa que figura como punto 8 del orden del día del Pleno del 14 abril del 2016, que fue aprobada y que trataba de que se iniciaran las gestiones necesarias para dotar de un Centro de Mayores Municipal en Parque Europa, barrio de Las Águilas.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1205901 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al órgano o área municipal competente a que cambie la ubicación de los contenedores de reciclaje entre la calle Los Yébenes 114 e Illescas 193, al final de cuello de saco de la calle, y que se incremente la recogida en dichos contenedores.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1205926 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente lleve a cabo las actuaciones necesarias, incluyendo su presupuestación, para la instalación de un paso de peatones elevado a la altura de la calle Maestra Justa Freire / General Millán Astray número 7.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1205938 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente lleve a cabo las actuaciones necesarias, para realizar una operación de relleno o plantación de nuevos árboles y eliminación de tocones allí donde las haya de los alcorques situados en ola C/ Rafael Finat a la altura del Centro de mayores Ciudad de Méjico.
- Punto 11. Proposición nº 2017/1205963 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste, al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:
- 1.- En la Salida del Colegio donde se recogen a los niños más pequeños se acometa una señalización en la puerta con una separación de 2 o 3 metros para que los padres no se agolpen contra las rejas e impidan la salida ordenada de los más pequeños.

- 2.- Instalar una zona de aparcamiento de bicicletas en la entrada del Colegio por la C/ Adanero 3b.
- 3.- Realización de una zona con juegos infantiles bien en las salidas terrazas que están al lado del Colegio o bien también en la zona del parque o ajardinada que se encuentra entre la C/ Sanchidrián y la valla del Colegio.
- 4.- La Parcela que se encuentra entre la C/ Sanchidrián esquina a la C/ Adanero, realizar los trámites pertinentes para anexionarla al colegio para aumentar el espacio de zona de recreo para los niños y niñas.
- 5.- En el caso de que no sea posible el sumar esta parcela anexa al colegio realizar por parte del Ayuntamiento de Madrid algún tipo de Instalación Deportiva Básica para que los jóvenes de la zona puedan jugar libremente.

Punto 12. Proposición nº 2017/1205975 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste, al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

- 1.- Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid realice a través de pleno del Ayuntamiento de Madrid o de su Junta de Gobierno la cesión de la parcela de uso dotacional que se encuentra dentro del ámbito API 10.1, con el compromiso de construir, con cargo al presupuesto autonómico, un nuevo Conservatorio que albergue a la comunidad educativa del actual Conservatorio Teresa Berganza.
- 2.- Que la Junta de Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid haga todo lo posible para que el Conservatorio Profesional de música Teresa Berganza no lo pierda el Distrito de Latina como equipamiento educativo comprometiéndose ante la comunidad educativa y Asociaciones del Distrito en realizar cuantas acciones les sea posible inclusive ayudar de forma presupuestaria o dotacional para que la Comunidad de Madrid acceda a construir uno nuevo.
- 3.- Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid inste a la Consejería de Cultura Comunidad de Madrid para construir un nuevo Conservatorio dentro del ámbito del Distrito y a ser posible en el barrio del Lucero que albergue a la comunidad educativa del actual Conservatorio Teresa Berganza.
- 4.- Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid inste a las Administraciones implicadas para que en el transcurso del tiempo necesario para cumplir con los tres primeros puntos de esta proposición si fuera necesario, busquen un emplazamiento temporal dentro del Distrito de Latina adecuado para que la comunidad educativa del Conservatorio Teresa Berganza siga desarrollando sus actividades docentes.

Punto 13. Proposición nº 2017/1205988 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina el próximo certamen de relato corto Beatriz Galindo para el curso 2018/2019 el acto entrega de galardones se pueda incluir en la programación de la Feria del Libro de Latina.

Punto 14. Proposición nº 2017/1206024 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que :

- 1.- De forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito de Latina, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
- 2.- Se inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
- 3.- Se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

Punto 15. Proposición nº 2017/1206052 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que, a tenor de los incidentes acaecidos en el colegio público Gonzalo Fernández de Córdoba, en la calle Adanero, del distrito de Latina, el pasado 03 de Noviembre de 2017, se tomen las medidas necesarias para que este tipo de incidentes no vuelvan a ocurrir.

Punto 16. Proposición nº 2017/1206064 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que, en los alrededores del Colegio Ábaco, sito en la Av. de la Peseta, 8, se instalen resaltos en las vías de circulación, cámaras en los semáforos o cualquier otro tipo de elemento que suponga la reducción de la velocidad del tráfico rodado en la zona del colegio, para incrementar la seguridad de los alumnos que acuden a dicho centro educativo del Distrito de Latina.

Punto 17. Proposición nº 2017/1206482 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar a la Concejala Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que en el primer trimestre de 2018 se organice un acto de conmemoración del décimo aniversario de la "Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura". De la siguiente manera se proceda a que:

- 1.- Se organizará en el salón de Plenos de la Junta, o en otro local alternativo, un acto público sobre esta ley del ordenamiento jurídico español que, dentro del marco de la Constitución de 1978, que articula un Estado social y democrático de derecho, profundiza en la voluntad de reencuentro de españoles y españolas con una clara vocación integradora.
- 2.- El acto se iniciará con la lectura de la Exposición de Motivos de la Ley 52/2007, en la que participarán tanto la Concejala de la Junta de Distrito de Latina como representantes de todos los grupos municipales del Distrito.
- 3.- El acto se programará contando para su organización con aquellas asociaciones, grupos y espacios que así lo deseen, con intervenciones sobre el desarrollo, carencias y situación actual de la Ley 52/2007 diez

años después de ser sancionada por el Jefe del Estado previa aprobación por las Cortes Generales.

- 4.- A dicho acto se invitará a las asociaciones vecinales y culturales del distrito.

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

Punto 18. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

- Que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para que en los Presupuestos del Área de Participación y/o de Coordinación Territorial de las Juntas para el año 2018 y sucesivos, se dote de una cantidad económica para ASISTENCIA TECNICA, a disposición de la Junta Municipal quien será la responsable del control del gasto por los mecanismos habituales.
- Que la Junta Municipal del Distrito (JMD) de Latina facilite la disponibilidad de los recursos físicos propios (locales, distribución información, etc) mediante la existencia de una persona de enlace entre la Mesa de Presupuestos Participativos y la JMD Latina.

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

Punto 21. Pregunta nº 2017/1179710 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información relativa a sobre cuántos alcorques se ha actuado en el Distrito de Latina en el año 2017. En dicha información se solicita que se diferencie cuántos han sido sellados y en cuántos se han plantado nuevos árboles.

Punto 22. Pregunta nº 2017/1206078 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuándo va a implantar o desarrollar la Junta Municipal del Distrito de Latina la Proposición 2017/1003635, aprobada por el Pleno del Distrito de Latina, el pasado 19 de Octubre de 2017, referente a la creación de comisiones en la Junta Municipal del Distrito, para los principales eventos que se desarrollen en el Distrito de Latina.

Punto 23. Pregunta nº 2017/1206089 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información general sobre la Feria de Navidad que se va a realizar en el Distrito de Latina en próximas fechas, así como los criterios técnico que se han seguido para su adjudicación, el tipo de procedimiento utilizado

(concurso público u otro), candidatos que se han presentado y nombre del adjudicatario.

- Punto 24. Pregunta nº 2017/1206098 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando saber el número y tipo de concesiones que tiene actualmente concedidas la Junta Municipal del Distrito de Latina, así como el número de expediente correspondiente a cada una de ellas, y que los mismos puedan ser revisados por el grupo municipal del Partido Popular.

Madrid, 14 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Luis del Río González